

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes
07

Marzo-2014
Año XXX - No. 11062

10.750 Ejemplares en circulación

Internacional

VIERNES 7 DE MARZO DEL 2014

MERIDIANO 11



CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MARINES C.A.

De conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARINES C.A., para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS AJUSTES DE LA NIIF PARA PYMES, POR EL CONSULTOR CONTRATADO C.P.A. RUBEN MACKAY CASTRO, QUE DEBE REALIZAR LA COMPANIA A DICIEMBRE 31 DEL 2011. DIA Y HORA: 19 DE MARZO DEL 2014 a las 11:00 AM.

LUGAR: Cantón Durán, Km. 4.5 Via Durán- Tambo entrando por TANASA.

Se deja Constancia que si en esta Primera Convocatoria no existe el quórum reglamentario, esta se realizará en Segunda Convocatoria con el número de accionistas presentes según art. 237 de la Ley de Compañías. El comisario de la compañía MARINES C.A. se encuentra convocado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Durán 6 de marzo del 2014


Sr. Rosendo H. Vivanco Córdova,
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARINES C.A. CELEBRADA 19 DE MARZO DEL 2014.

En el Cantón Duran, Provincia del Guayas a los 19 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 11h00, en el local de la compañía ubicado en el Km. 4,5 Vía Duran-Tambo entrando por TANASA procede a reunirse los accionistas:

1.- **Sra. Luz Aminta Sierra Sierra**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- **Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- Se procede a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que en la sala se encuentra el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, preside la Junta el Sr. Recher Hernan Vivanco Cordova y se decide nombrar como secretaria a la Sra. Olga Alcívar Olmedo la misma que procede a elaborar la lista de accionistas presentes constatándose una vez más que solo se encuentra presente el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA quien toma la palabra y manifiesta que siendo la **PRIMERA CONVOCATORIA** y para cumplir con lo que se dispone en el artículo 237 de la Ley de Compañías y lo que dispone el Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "El Quórum para que las Juntas Generales puedan considerarse válidamente constituidas es el determinado por la Ley, esto es el concurrente que representen por lo menos la mitad del capital pagado en primera convocatoria y con el número de socios presentes en segunda convocatoria, debiendo expresarse así en la referida convocatoria." Por lo tanto se da por valido el QUORUM legal, y se decide instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- APROBAR DE LOS AJUSTES DE LA NIIF PARA PYMES, POR EL CONSULTOR CONTRATADO C.P.A. RUBEN MACKAY CASTRO, QUE DEBE REALIZAR LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DEL 2011.

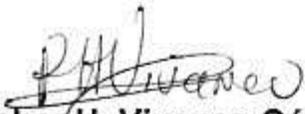
Preside la presente Junta el Sr. Recher Vivanco en Calidad de Socio y Gerente General el cual manifiesta que luego del análisis del punto a tratar en el Orden del día, se APRUEBE en forma Unánime por los Socios Presentes. Y Autorizan al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que ordene al contador de la Compañía Sr. Rogger Chalen Correa, para que proceda a realizar los ajustes de las NIIF para la PYMES, que se mencionan a continuación:

1. Ajustes por aplicación primera vez de NIIF US\$ 2.456,070.11.
2. Ajustes contables US\$. 15.993.040,59.

Los ajustes pertinentes dan un total de US\$. 18.449.111,30.

La Junta también autoriza también a la compañía para que a su nombre y representación de la misma legalice todo lo resuelto en la presente Junta.

El Gerente concede un receso para que se proceda a Elaborar la correspondiente Acta. Se deja Constancia la asistencia a esta reunión del Comisario de la Compañía Ing. Jenniffer Tinoco, Contador Sr. Rogger Chalen y la Sra. Olga Alcivar. Se reinstala la cesión y se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado ratificándose todos los accionistas presentes y para constancia de lo actuado proceden a Firmar en Unidad de Acto, dándose por concluida dicha reunión a las 11:35 horas.



Sr. Recher H. Vivanco Córdoba
ACCIONISTAS Y GERENTE
GENERAL RECORCHOLIS S.A.



Sra. Olga Alcivar Olmedo.
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECORCHOLIS S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS EL 20 DE MARZO DEL 2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1.- Luz Aminta Sierra Sierra	500	50	_____
2.- Recher Hernán Vivanco Córdova	500	50	

Nombre y Apellidos Señores Presentes.

- 1.- Recher Hernán Vivanco Córdova
- 2.- Olga Alcívar Olmedo
- 3.- Jenniffer Tinoco Medina
- 4.- Rogger Josue Chalen Correa
- 5.- Luz Aminta Sierra Sierra



Cantón Duran, 20 de Marzo del 2014


Recher Hernán Vivanco Córdova
GERENTE GENERAL


Olga Alcívar Olmedo
SECRETARIA AD-HOC

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes
07

Marzo-2014
Año XXX - No. 11062

10.750 Ejemplares en circulación

Internacional

VIERNES 7 DE MARZO DEL 2014

MERIDIANO 11



Km. 4.5 Durán - Avenida avenida por Terminal los Guineos (el Fondo)
Teléfono: 2081148 - 2081031 - 2081077 - 2082071 - 2078263
Correo: 09802021 - E-mail: informacion@marines.com.ec - www.marines.com.ec - www.marines.com.ec - www.marines.com.ec

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARINESS C.A.

De conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARINES C.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2012.
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2012.

LUGAR: 20 DE MARZO DEL 2014 a las 11:00 AM.
LUGAR: Cantón Durán. Km. 4,5 Vía Durán. Tanto entrando por TANASA.

Se deja Constancia que si en esta Primera Convocatoria no existe el quórum reglamentario, esta se realizará en Segunda Convocatoria con el número de accionistas presentes según art. 237 de la Ley de Compañías.

El comisario de la compañía MARINES C.A. Se encuentra convocado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Durán, 7 de marzo del 2014.

Acentuamente:


Sr. Rector H. Vivasco C.

GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARINES C.A. CELEBRADA 20 MARZO DEL 2014.

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en el Km. 4,5 Vía Duran-Tambo entrando por TANASA procede a reunirse los accionistas:

1.- **Sra. Luz Aminta Sierra Sierra**, por sus propios derechos, propietaria de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- **Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- Se procede a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que en la sala se encuentra el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se decide nombrar como secretaria a la Sra. Olga Celina Alcívar Olmedo la misma que procede a laborar la lista de accionistas presentes constatándose una vez más que solo se encuentra presente el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA quien toma la palabra y manifiesta que siendo la **PRIMERA CONVOCATORIA** y cumpliendo con lo que se dispone en el artículo 237 de la Ley de Compañías y lo que dispone el Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "El Quórum para que las Juntas Generales puedan considerarse válidamente constituidas es el determinado por la Ley, esto es el concurrente que representen por lo menos la mitad del capital pagado en primera convocatoria y con el número de socios presentes en segunda convocatoria, debiendo expresarse así en la referida convocatoria." Por lo tanto se da por valido el QUORUM legal, y se decide instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que de acuerdo al Art. Décimo Primero de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "Las resoluciones de las Juntas Generales se tomaran por mayoría absoluta de votos del capital pagado concurrente a la reunión, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica" y el Art. 116 de la Ley de Compañías que dice: La Junta General, formada por los socios

legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La Junta General no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria. Razón por la cual no se puede tomar ninguna resolución en la Primera Convocatoria se proceda a llamar a los SOCIOS a Segunda Convocatoria para tratar los mismos puntos.

El Presidente de la Junta concede un receso para que se proceda a Elaborar la correspondiente Acta. Se reinstala la cesión y se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado ratificándose todos los accionistas presentes y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a Firmarla en Unidad de Acto, dándose por concluida dicha reunión a las 10:20 horas.



Sr. Recher H. Vivanco Córdova
ACCIONISTAS Y GERENTE
GENERAL RECORCHOLIS S.A.



Sra. Olga Alcívar Olmedo
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECORCHOLIS S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS EL 20 DE MARZO DEL 2014.

NOMBRE Y APELLIDOS # DE ACCIONES % FIRMA

1.- Luz Aminta Sierra Sierra 500 50 _____

2.- Recher Hernán Vivanco Córdova 500 50 

Nombre y Apellidos Señores Presentes.

1.- Recher Hernán Vivanco Córdova

2.- Olga Alcívar Olmedo

3.- Jenniffer Tinoco Medina

4.- Rogger Josue Chalen Correa

5.- Luz Aminta Sierra Sierra



Cantón Duran, 20 de Marzo del 2014


Recher Hernán Vivanco Córdova
GERENTE GENERAL


Olga Alcívar Olmedo
SECRETARIA AD-HOC

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Martes

15

Abril-2014

Año XXX - No. 11099

10.750 Ejemplares en circulación

Especial

MARTES 15 DE ABRIL DEL 2014

MERIDIANO 13

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MARINES C.A.



De conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARINES C.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2012.
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2012.

DIA Y HORA: 23 DE ABRIL DEL 2014 a las 10:00 AM.
LUGAR: Cañón Duran. Km. 4,5 Vía Durán-Tambo entrando por TANASA.

De conformidad con el art. 237 de la Ley de Compañías por tratarse de la 2da. Convocatoria la Junta General Extraordinaria, se instalará con el número de accionistas presentes.

El comisario de la compañía MARINES C.A. se encuentra convocado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Duran, 11 de abril del 2014.

Atentamente,

Sr. Richard Urreaga C.
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARINES C.A. CELEBRADA 23 DE ABRIL DEL 2014.

En el Cantón Duran, Provincia del Guayas a los 23 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en el Km. 4,5 Vía Duran-Tambo entrando por TANASA procede a reunirse los accionistas:

1.- **Sra. Luz Aminta Sierra Sierra**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- **Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- Se procede a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que en la sala se encuentra el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, preside la Junta el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova y se decide nombrar como secretaria a la Sra. Olga Alcivar Olmedo la misma que procede a elaborar la lista de accionistas presentes constatándose una vez más que solo se encuentra presente el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA quien toma la palabra y manifiesta que siendo la **SEGUNDA CONVOCATORIA** y para cumplir con lo que se dispone en el artículo 237 de la Ley de Compañías y lo que dispone el Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "El Quórum para que las Juntas Generales puedan considerarse válidamente constituidas es el determinado por la Ley, esto es el concurrente que representen por lo menos la mitad del capital pagado en primera convocatoria y con el número de socios presentes en segunda convocatoria, debiendo expresarse así en la referida convocatoria." Por lo tanto se da por válido el QUORUM legal, y se decide instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2012.

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2012.

3.- REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2012.

Preside la presente Junta el Sr. Recher Vivanco Córdova en Calidad de Socio y Gerente General el cual manifiesta que luego del análisis de los puntos a tratar en el Orden del día: Se decide revisar el Segundo Punto que es Conocer el Informe del Comisario y Gerente General del Ejercicio Fiscal y Económico del año 2012; el Gerente General se dirige a la sala para Informar el contenido del Informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en su intervención el Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por las compañías desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 se ha realizados gestiones para poder resolver los siguientes problemas legales y financieros que tienen la empresa, los cuales se van resolviendo satisfactoriamente. Luego del análisis y deliberaciones del caso el ante referido informe es aprobado en todas sus partes por los presentes en forma **UNANIMIDAD**, conocido y aprobado el Informe de Gerencia; se procede a conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012, al respecto al comisario de la compañía Ing. Jenniffer Tinoco, hace conocer a los accionista que de conformidad con lo que establece la ley de compañías y el Estatuto Social de la Compañía, ha procedido a emitir el presente informe en el que hace referencia a que los registros contables de la compañía se ajustan a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y por el Servicio de Renta Interna, por lo tanto todos los movimientos económicos debidamente justificado, además debo indicar que la empresa ha cumplido con la presentación de sus declaraciones al SRI y sus obligaciones con otros órganos de control. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al infirme presentado por este funcionario, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** darlo por aprobado. Los accionistas proceden a conocer y aprobar el estado financiero del ejercicio contable 2012. Que es conocer y proceder **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICION CONTABLE DEL 2012.** Toma la palabra el Gerente de la Compañía, Recher Vivanco para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en el estado de situación Financiera del ejercicio económico del año dos mil doce, como se puede apreciar el balance con sus respectivos anexos que reposa en manos de los accionistas presentes y que estuvo a la disposición de los mismos en los plazo que prevé la ley. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus

respectivos detalles, los accionistas luego de liberaciones del caso, por ceden a probar por **UNANIMIDAD** el Estado de Situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce y resuelto el primer punto de la agenda. Procedemos a conocer el tercer punto del día **REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2012**. Respecto el gerente General de la compañía manifiesta a la sala que con respecto a la distribución de las utilidades liquidas del ejercicio económico del año dos mil doce sea establecido que se reparta el 15% a los trabajadores y se distribuya los Dividendos correspondientes a los socios, lo cual es aprobado y aceptado por **UNANIMIDAD**, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que a nombre y representación de la misma legalice todo lo resuelto en la presente junta. El Gerente concede un receso para que se proceda a Elaborar la correspondiente Acta. Se deja Constancia la asistencia a esta reunión del Comisario de la Compañía Ing. Jenniffer Tinoco, Contador Sr. Rogger Chalen y la Sra. Olga Alcívar. Se reinstala la cesión y se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado ratificándose todos los accionistas presentes y para constancia de lo actuado proceden a Firmar en Unidad de Acto, dándose por concluida dicha reunión a las 10:35 horas.



Sr. Recher H. Vivanco Córdova
ACCIONISTAS Y GERENTE
GENERAL MARINES C.A.



Sra. Olga Alcivar O.
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECORCHOLIS S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS EL 23 DE ABRIL DEL 2014.

NOMBRE Y APELLIDOS # DE ACCIONES % FIRMA

1.- Luz Aminta Sierra Sierra 500 50

2.- Recher Hernán Vivanco Córdova 500 50



Nombre y Apellidos Señores Presentes.

1.- Recher Hernán Vivanco Córdova

2.- Olga Alcívar Olmedo

3.- Jenniffer Tinoco Medina

4.- Rogger Josue Chalen Correa

5.- Luz Aminta Sierra Sierra



Cantón Duran, 23 de Abril del 2014



**Recher Hernán Vivanco Córdova
GERENTE GENERAL**



**Olga Alcívar Olmedo
SECRETARIA AD-HOC**